

Resolución N° 2481/016 /ac

Ref.: Exp. N° 18851/016

DIRECTORIO.- Montevideo, 13 de julio de 2016

VISTO: que por Resolución de Directorio N° 1587/015 se creó el Comité de Políticas de Desarrollo Humano, para el período 2015 - 2019; -----

RESULTANDO: que el cometido asignado a dicho Comité fue elaborar un estado de situación y un plan de trabajo en dos dimensiones de tiempo; un primera etapa para el año 2015 y en una segunda etapa para el período 2016-2019, conteniendo propuestas de políticas de desarrollo humano; -----

CONSIDERANDO: I) que la integración de dicho Comité quedó conformado por: el Director Nacional de Administración, T/A Jorge Barragán, quien convocaría y coordinaría el Comité, el Lic. Jorge Camors como representante del Directorio, la encargada de la Unidad de Asesoría de Desarrollo Organizacional, Mag. Andrea Tejera, el Director de División Recursos Humanos T.A Ramón Denis, la Directora del Departamento Técnico T.A Andrea Ciompi y la Directora del Departamento de Personal, Sra. Ana Julia Silva; -----

II) que en el marco de la segunda fase de la Readecuación Organizacional, por Resolución N° 1990/016 se creó la Sub Dirección General de Administración, dejándose sin efecto la Dirección Nacional de Administración, encargando de la Dirección a la T/A Cristina Azambuja (Resolución N° 1991/016);

III) que por Resolución N° 1995/016 se creó el Área de Planeamiento Estratégico y Presupuestal, encargando de la Dirección de la misma, a la Mag. Andrea Tejera (Resolución N° 1996/016); -----

IV) que por Resolución N° 1631/016 se ha designando de las funciones de Director de División Recursos Humanos a la Mag. Marisa González; -

V) que por Resolución N° 1410/016 se ha designado de las funciones de Director encargado del Departamento de Personal al Sr. Álvaro Albores; -----

VI) que es pertinente tomar las medidas administrativas tendientes a resolver en consecuencia, en atención a los cambios Institucionales producidos; -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto; -----

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY
Según lo acordado en Sesión del 29 de junio ppdo. (Acta N° 23/016)

RESUELVE:

1º) **MODIFÍCASE** la integración del Comité de Políticas de Desarrollo Humano el que quedará integrado por: la Directora de la Sub Dirección General de Administración, T/A Cristina Azambuja, el Lic, Jorge Camors como representante del Directorio, la Directora del Área Planeamiento Estratégico y Presupuestal, Mag. Andrea Tejera, la Directora de la División Recursos Humanos, Mag. Marisa Gonzalez y los encargados de los Departamentos de Personal, Sr. Alvaro Albores y del Departamento Técnico, Sra. Andrea Ciompi.

2º) **INCORPÓRASE** a la Sra. Alejandra García, Directora Administrativa de la Sub Dirección General de Administración, cometiéndose a la misma de la coordinación de la Secretaría del Comité de Políticas de Desarrollo Humano.

3º) **CÚRSESE** circular a los Servicios de Capital e Interior, **cumplido**, sigan las presentes actuaciones a la Sub Dirección General de Administración para conocimiento y derivación a la División Recursos Humanos con destino al Departamento de Personal para las notificaciones correspondientes y oportuno archivo.



A.S. Dardo Rodríguez
Director
I.N.A.U.



Lic. MARISA LINDNER
PRESIDENTA
I.N.A.U.